

Expediente: 562/24-A4
Carátula: RIOS VICTOR HUGO Y OTROS C/ MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SALA I
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 29/07/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - RIOS, Victor Hugo-ACTOR
20243408750 - JUAREZ, María Soledad-ACTOR
20255425693 - MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN, -DEMANDADO
20161588440 - BAR DE LAS FLORES S R L, -DEMANDADO
20360498663 - SAN CRISTOBAL S. M. S. G., -CITADA EN GARANTIA
30716271648408 - DEFENSORIA DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y CAPACIDADES RESTRINGIDAS, IIIº NOM.-DEFENSORIA DE MENORES IIIº
27391410297 - MARTÍNEZ, ANA BELÉN-PERITO PSICÓLOGO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala I

ACTUACIONES N°: 562/24-A4



H105011643533

JUICIO: RIOS VICTOR HUGO Y OTROS c/ MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. Expte: 562/24-A4.

San Miguel de Tucumán. Téngase presente la aceptación de cargo efectuado por la Sra. perito y la denuncia del domicilio digital.

Respecto a la solicitud de anticipo para gastos: presente el presupuesto que justifiquen los pretendidos gastos (Cfr. Art. 391 del C.P.C. y C.).

Ténganse presentes los datos bancarios denunciados.

Hágase saber a la Sra. perito que deberá adjuntar tasa de justicia. JF

Actuación firmada en fecha 28/07/2025

Certificado digital:
CN=CASAS Maria Florencia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27235182063

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.